

Procedimiento: OVIAP Ocupación de la vía pública  
Num. Expediente: 357/2022/OVIAP

**ADJUDICACIÓN INICIAL DE PUESTOS DE VENTA DE VEHICULOS BAR DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DE SANTA ANA 2022**

Fecha de pago: antes de las 13:30 horas del 8 de julio.

Forma de pago:

- Efectivo en las oficinas de Tesorería, 3ª planta del Ayuntamiento
- Transferencia bancaria en la cuenta que el Ayuntamiento de Tudela tiene en CAIXABANK (ES93 2100.3695.12.2200022273), indicando nombre del adjudicatario

Las fechas de montaje y desmontaje son:

- 23 de julio: montaje
- 1 de agosto: desmontaje

Recogida de autorización: hasta las 14:00h del día 22 de julio en las oficinas de Hacienda, 3ª planta del Ayuntamiento de Tudela (Plaza Vieja, 1. Tudela).

Los vehículos-bar para la venta de bebidas, bocadillos y similares deberán cumplir la normativa vigente de aplicación en materia de seguridad alimentaria:

- Reglamento CE 852/2004 sobre Normas de Higiene de los productos alimenticios.
- Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.
- Reglamento UE 1169/2011, sobre la información facilitada al consumidor.
- Real Decreto 126/2015 norma general relativa a la información alimentaria de los alimentos que se presenten sin envasar para la venta al consumidor final y a las colectividades, de los envasados en los lugares de venta a petición del comprador y de los envasados por los titulares del comercio al por menor.

Deberán presentar junto con la instancia la memoria de requisitos técnicos relacionados con la seguridad alimentaria, según el documento que corresponda que se adjuntan como Anexo I y Anexo II en el pliego del condicionado.

Los vehículos-bar y carritos, deberán estar montados con anterioridad a la fecha de inicio de la ocupación determinado en el punto cuarto del presente condicionado, con el fin de permitir la correspondiente inspección de los servicios veterinarios.

Listado de adjudicatarios:

- Calle Aranaz y Vides: RODRÍGUEZ MONEO, Israel. Precio a pagar: 800 euros (8 días)
- Paseo del Queiles: RODRÍGUEZ MONEO, Israel. Precio a pagar: 800 euros (8 días)

